



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008 Fecha (dd/mm/aaaa): 26/01/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 002 2022 00080 00	Ejecutivo Singular	URIEL ANTOLINEZ	JUAN DANIEL MOLINA BALAGUERA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito 4-	25/01/2024	1	
68547 40 03 002 2022 00080 00	Ejecutivo Singular	URIEL ANTOLINEZ	JUAN DANIEL MOLINA BALAGUERA	Auto decreta medida cautelar – Actuación reservada 4-	25/01/2024	2	
68547 40 03 005 2023 00074 00	Ejecutivo Singular	ELIZABETH OJEDA MORALES	IGNACIO GONZALEZ RINCON	Auto Ordena Oficiar 3- A Eps y Bancos por datos de ubicación de demandados.	25/01/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00074 00	Ejecutivo Singular	ELIZABETH OJEDA MORALES	IGNACIO GONZALEZ RINCON	Auto Pone en Conocimiento 3-Respuesta pagador.	25/01/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00081 00	Ejecutivo Singular	HECTOR DIAZ SANTOS	ROSALBA JEREZ	Auto que Ordena Correr Traslado 3-De excepciones de mérito y reconoce abogado.	25/01/2024	1	
68547 40 03 005 2023 00137 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAIRO ALEXANDER PABON VARGA	Auto termina proceso por Pago 4-	25/01/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
SECRETARÍA